



HERIBERTO
CUBERO
ALCALDE

ABANGARES

2020-2024

**¡ES TIEMPO DE
PROGRESAR!**

SI LIBERACIÓN
VUELA ALTO,
**COSTA
RICA**

TAMBIÉN



LIBERACIÓN



Plan de Gobierno
para la Alcaldía
de Abangares
del 2020-2024

**Heriberto Cubero
Morera**

Partido
Liberación
Nacional

Contenido

1.	Presentación.....	4
2.	Diagnóstico de Abangares y sus oportunidades.....	5
3.	Proyecto Abangares	7
4.	Ejes del Plan de Gobierno	10

1. Presentación

Creo fielmente que el centro de la gestión municipal es servir a los ciudadanos. Quiero que el ciudadano participe activamente con las autoridades su propio cantón, gestionando oportunidades para todos, pero sobre todo para los que se encuentran en condición de vulnerabilidad. Por ello, es necesario alinearse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 que plantean en el Objetivo 11, *“lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”*.

Reconozco el **derecho al desarrollo**, declarado por la *Organización de las Naciones Unidas*, como potestad de los ciudadanos de participar, contribuir y disfrutar del desarrollo económico, social, cultural y político. Así lograremos el bienestar integral de los abangareños, articulando el desarrollo de la persona y su desarrollo económico sin que nadie sea descartado por su raza, condición, género, religión o edad. Es necesario mejorar la calidad de vida de las personas para que usen y disfruten de Abangares, pero también para que la vivan en un espacio donde se incluyan laboralmente.

Nuestra tarea es construir con la participación de todos, para que nuestro cantón sea inclusivo, seguro y sostenible. Mi concepción nace del ser humano y se articula con brindarle servicios y espacios públicos que atiendan sus derechos y le permitan ejercer sus deberes.

El Plan de Gobierno que presento a continuación es el resultado del trabajo y voluntad de especialistas y ciudadanos que quieren contribuir con nuestro querido Abangares. Las siguientes líneas del documento nos presentarán un diagnóstico de Abangares y sus oportunidades, la propuesta de visión, los temas transversales a nuestro plan y los ejes de trabajo con los proyectos específicos para todos.

Heriberto Cubero Morera

2. Diagnóstico de Abangares y sus oportunidades

El cantón de Abangares tiene una extensión territorial de 675,6 kilómetros cuadrados. Tiene una densidad poblacional de 27,39%. Desde la lectura de esta sección transversal se identificó que las condiciones que el Plan de Gobierno integrará como principales elementos de desarrollo urbano de una ciudad eficiente, activa, innovadora e inclusiva.

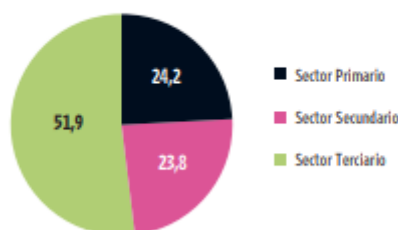
Vivimos en un cantón que limita el disfrute pleno de los derechos de las personas. Abangares no está preparada para el acceso de las personas con discapacidad; si bien crece respecto a la implementación de la infraestructura, no contempla diseños urbanos que permitan el fácil acceso en los espacios para todas las personas y menos aún para las personas con discapacidad. Según indicadores del último informe del Estado de La Nación, en el cantón un 12% de la población tienen algún tipo de discapacidad o limitación física y/o mental. Esto significa que se deben crear medidas de accesibilidad física, virtuales y cognitivas (señales) en los servicios y espacios públicos del cantón para su atención.

La mujer también es excluida y es víctima de la vulneración de sus derechos. Se observó que las mujeres han sufrido violencia de género. Es decir, un 27% de ellas son jefas de hogar. La dependencia económica y los estragos de una sociedad que prioriza a los hombres son factores que determinan este problema.

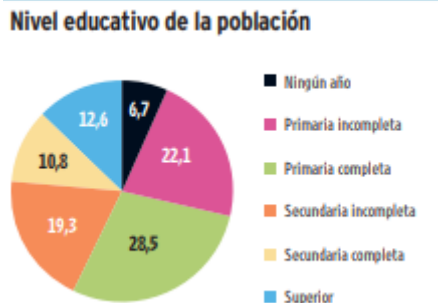
Características sociales		
	2000	2011
Porcentaje de población nacida en el extranjero	2,5	3,7
Porcentaje de población con discapacidad	6,9	12,0
Porcentaje de población no asegurada	20,7	19,2
Porcentaje de hogares con jefatura femenina	20,3	26,7
Porcentaje de hogares con jefatura compartida		6,6

La población por sector económico principalmente está ocupada en el Sector Terciario (51,9%), en el Sector Secundario (24,2%) y en el Sector Primario (23,8%).

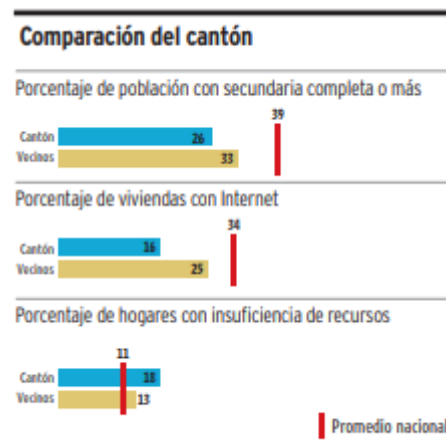
Población ocupada por sector económico



Según datos del INEC el nivel educativo de la población de Abangares sólo un 28% tiene la primaria completa, un 22,1% tiene la primaria completa, un 19,3% tiene la secundaria incompleta, un 10,8% cuenta con secundaria completa y sólo un 12,6% tiene estudios superiores.

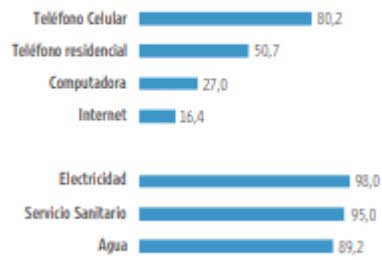


Durante los últimos años, la brecha en el tema educativo se ha incrementado, ya que ni siquiera superamos el promedio nacional. Entonces, es necesario articular esfuerzos con las instituciones de Gobierno que permitan desarrollar más y mejores competencias para los abangareños.



Actualmente, los abangareños cuentan un buen acceso a las TIC (Tecnologías de Información y comunicación) y servicios básicos, pero si hay un reto para mejorar el acceso al agua, para ello es necesario la generación de proyectos de vivienda, el mejoramiento del Acueducto Municipal y mejorar la captación de agua.

Acceso a TIC y servicios básicos



3. Proyecto Abangares

3.1. Visión de Cantón

Quiero un cantón que invite a las personas a disfrutar y apropiarse del espacio público, construyendo comunidad y mejorando su calidad de vida. Donde los niños, niñas, jóvenes y adultos gocen plenamente de sus derechos y puedan vivir con dignidad en un entorno seguro y ordenado. Un Abangares que sea sostenible ambiental, social y económicamente, donde todos y todas se sientan reconocidos, se valore la diversidad y el bien común.



3.2. Temas Principales

3.2.1. Sí Abangares “Un cantón para las personas”

Vivimos en un cantón marcada por la desigualdad y la inequidad en el acceso a servicios y bienes públicos. Nuestra prioridad es revertir esta situación y garantizar que todos los habitantes del cantón cuenten con condiciones dignas de vida, participen en el proceso de toma decisiones, tengan espacios públicos accesibles que permitan el ocio y la recreación, y accedan a oportunidades para desarrollarse técnica y profesionalmente.

Enfocaré mi atención en el ciudadano creando servicios y espacios públicos cercanos y accesibles para todos, de forma especial en la atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad, creando condiciones que contribuyan a su desarrollo personal y promuevan el ejercicio a su derecho a la salud, empleo y cultura junto a su desarrollo económico.

La accesibilidad es un punto fundamental de mi plan porque entiendo que muchos abangareños, que tienen algún tipo de discapacidad, no tienen servicios adecuados ni han sido incluidos como miembros activos de nuestro cantón. Entiendo que la accesibilidad es un medio para la inclusión de todos los ciudadanos y no sólo de las personas con discapacidad. El empoderamiento de la mujer y la valorización de su rol en la superación de diversos problemas sociales también es clave en nuestro programa. La promoción y democratización de la cultura, las artes y la lectura, tienen un rol primordial en este frente y lo lograremos con la ayuda de los Consejos de Distrito, pero también con el apoyo de las Asociaciones de Desarrollo. **-Quiero hacer protagonistas a los abangareños. -**

3.2.2. Minería 360° “Todos Juntos por la Minería”

Debemos seguir apoyando la principal actividad económica del cantón y es la minería. Nuestra experiencia dicta que solo podemos lograrlo sumando a los vecinos, a la municipalidad, el Gobierno Central, etc. Así, bajo el concepto "Minería 360° - Todos Juntos por la Minería", trabajaremos en cuatro componentes: (1) Prevención de la actividad, desde la movilización ciudadana, para el uso constructivo, productivo y seguro de minas; (2) Prevención situacional, donde abordaremos la reducción de accidentes en el desarrollo de la actividad minera; (3) Investigación y nuevas técnicas para la extracción y explotación minera: realizaremos capacitaciones para usar nuevas técnicas para extraer el material de forma amigable con el ambiente; (4) Gobernanza de la seguridad, de la manode los mineros para implementar planes específicos para articular el desarrollo de la actividad sino velar por seguridad de los trabajadores. Este trabajo nos permitirá potenciar la actividad; (5) Apoyar a que las cooperativas mineras puedan tener sus concesiones.

4. Ejes del Plan de Gobierno

4.1. EJE 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas

En este eje considero que para lograr el acceso a los derechos ciudadanos se deben asegurar el derecho a la accesibilidad, derecho a la salud, derecho a la recreación con énfasis en las poblaciones en situación de vulnerabilidad: niños, niñas, mujeres víctimas de violencia, adultos mayores y personas con discapacidad para que alcancen una vida plena y su desarrollo integral.

4.1.1. Sistema de promoción integral de la persona humana para el acceso, uso y disfrute del cantón y sus servicios: “Abangares Inclusiva”

- Descripción: El cantón presenta limitaciones en el acceso, uso y disfrute de los espacios y servicios públicos para un gran número de ciudadanos que sufren de algún tipo de discapacidad o se encuentran en condiciones de vulnerabilidad
- Objetivo: Mejorar la accesibilidad física, cognitiva y virtual en los espacios públicos y servicios municipales
- Acciones:
 - Principales calles con medidas de accesibilidad que permitan la circulación fluida protegiendo la seguridad del peatón con y sin discapacidad
 - Parques públicos con juegos accesibles
 - Mejoramiento de la accesibilidad en las rutas vinculadas al transporte público
 - Protocolos de atención en servicios municipales
 - Servicios municipales con medidas de accesibilidad
 - Acciones de inclusión en espacios públicos y virtuales
- Meta 2024: 100% de calles, parques y servicios municipales accesibles

4.1.2. Programa para prevenir la violencia contra los niños, niñas y mujeres: Niños y mujeres seguros

- Descripción: Necesidad de estrategias para que los niños, niñas y mujeres vivan libres de violencia promoviendo conductas saludables en la familia, la escuela y la comunidad brindando atención especializada
- Objetivo: Defender el derecho a una vida digna combatiendo la violencia contra niños, niñas y mujeres mediante una articulación intersectorial

- Acciones:
 - Proyecto para promover hábitos de conducta saludables entre hombres y mujeres en el espacio público: calles, transporte, sitios comerciales, y parques
 - Proyecto para proteger y atender a los niños, niñas y mujeres víctimas de violencia en la familia
 - Acciones de sensibilización en el espacio público con la participación de actores locales
- Meta 2024: Reducir en 30% la violencia contra los niños, niñas y mujeres en la familia, escuela y espacio público

4.1.3. Programa: Casas de Acción Prolongada

- Descripción: Eficientes espacios y servicios que integren a los adultos mayores a la comunidad y que promuevan su empleabilidad, recreación, deporte, cultura, entretenimiento y acciones de solidaridad en la comunidad
- Objetivo: Generar bienestar y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores
- Acciones:
 - Centros de la Juventud Prolongada para la atención a adultos mayores diversificados en funcionamiento
 - Programas de desarrollo profesional y empleabilidad para los adultos mayores
 - Acciones conjuntas de sensibilización que promuevan el respeto hacia los adultos mayores
 - Acciones solidarias que contribuyan a incentivar en la población los valores de la solidaridad hacia los adultos mayores
- Meta 2024: Implementación de Casas Acción Prolongada en diferentes zonas de Abangares con atención a por lo menos el 30% de adultos mayores del cantón

4.1.4. Consejos asesores del Alcalde de Abangares

- Descripción: Espacios para la escucha y participación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultos y adultos mayores
- Objetivo: Incorporar medidas y acciones propuestas para que los niños y niñas, adolescentes, adultos jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores participen en la gestión de mejoramiento del cantón y sus servicios
- Acciones:
 - Implementación del Consejo de los niños y niñas
 - Consejo de los jóvenes implementado (**Consejo de la Persona Joven**)
 - Implementación del Consejo Consultivo de los adultos mayores
 - Conformación de la mesa de trabajo sobre la discapacidad
 - Acciones de sensibilización que promuevan la participación de niños, niñas, jóvenes y personas con discapacidad
- Meta 2024: Fortalecimiento de la participación de los niños, niñas, adolescentes, adultos jóvenes, personas con discapacidad, adultos y adultos mayores en todos los distritos del cantón

4.2. EJE 2 – Oportunidades y acceso a los servicios

En este eje se ha considerado algunos temas fundamentales para los habitantes del cantón: el acceso a la salud, la cultura y el transporte. En cuanto a los servicios de salud, se toma en cuenta las competencias que corresponden a nivel de gobierno a los personeros del Gobierno Central y la necesaria coordinación y cooperación con el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Salud (CCSS). Bajo este paraguas planteo tres abordajes:

4.2.1. Por un Abangares Saludable

- Descripción: Creciente necesidad de garantizar el acceso a servicios de salud por parte de los habitantes desde un enfoque territorial y de manera coordinada con el Ministerio de Salud y la CCSS.
- Objetivo: Impulsar la mejora de la salud pública de Abangares con un enfoque preventivo y garantizar un acceso oportuno y efectivo a una atención médica con calidad.
- Acciones
 - Crear la Autoridad Sanitaria de Abangares, con el fin asumir de manera descentralizada la conducción de la salud en pro de todos
 - Acordar con el Gobierno Central un Pacto por la Transformación de la gestión de los EBAIS, articulados con un modelo de Atención Primaria en Salud (infraestructura, actualización tecnológica, recursos humanos, nuevos modelos de gestión y el uso del Expediente Digital)
- Metas al 2024:
 - Abangares contará con una Autoridad Sanitaria dimensionada en su justa proporción para cumplir con las labores de la gestión de la salud
 - Se avanzará en la implementación de un modelo de salud preventivo basado en atención primaria en salud desde el territorio, en por lo menos dos distritos (Plan Piloto)

4.2.2. Sistema Cantonal de Cultural Turístico (Economía Naranja)

- Descripción: De acuerdo con el Ministerio de Cultura, actualmente, la información sobre el sector cultural es “limitada y heterogénea” lo que afecta sustancialmente la capacidad del gobierno local como gobierno central, para diseñar políticas públicas pertinentes, sostenibles y eficientes y para producir información estadística sobre el impacto de las actividades culturales en el PIB nacional y otras formas de medición cultural. Al mismo tiempo, esta escasez de cultura afecta el potencial económico que tienen las industrias creativas en tanto resulta poco atractivo para las iniciativas privadas (pequeñas, medianas y grandes) incursionar en un campo desconocido. Así mismo, no existe un sistema de información cultural a nivel cantonal que ofrezca a la ciudadanía un acceso simple y transparente a los datos generados por las actividades del sector; mucha información generada por las actividades culturales que se llevan a cabo se pierden, lo que dificulta el camino hacia la institucionalización del sector cultural en Abangares
- Objetivo: Desarrollar un sistema de información turística y cultural (Aplicación Móvil) que se encargue de la creación, recopilación, sistematización y difusión de datos sobre el estado del sector cultura y las industrias creativas, así como las actividades que se desarrollan en Abangares. Información que se traducirá en indicadores adecuados que permitan el diseño de políticas turísticas y culturales eficientes, sostenibles y de alto impacto
- Acciones:
 - Se identificarán y articularán las diversas fuentes de información cultural de Abangares al “Sistema Cantonal de Cultural Turístico”
 - Se diseñará una plataforma digital accesible para la información turística y cultural sobre Abangares
 - Se llevarán a cabo estrategias específicas de recolección de información cultural en Abangares: encuesta de hábitos de consumo cultural sobre trabajadores del sector turístico-cultural
 - Se subvencionará estudios de mercado de sectores estratégicos para incentivar la inversión privada en zonas donde el mercado aún no ha identificado oportunidades de negocio ni públicos para la oferta cultural
 - Se llevará a cabo un proyecto de investigación para la recopilación de la historia de Abangares que dé cuenta de su carácter diverso y multicultural. Esto se hará con un enfoque cualitativo, recuperando narraciones orales y registros visuales de la migración a través de los años
- Meta 2024: El Sistema Cantonal de Turismo -Cultural será una fuente sostenible de información para el diseño de políticas turísticas y culturales

4.3. EJE 3 – Estado y gobernabilidad

En este eje se han considerado las acciones necesarias para construir un cantón basado en la mejora continua y en la rendición de cuentas

4.3.1. Oficina de Facilitación de Trámites y Cooperación Internacional

- Descripción: Existen una serie de trámites complejos y enredados para la obtención de permisos y licencias en la relación entre particulares (empresas y las personas) y el funcionario público
- Objetivo: La creación de la Oficina de Facilitación de Trámites y Cooperación Internacional tiene como finalidad controlar, mediante mecanismos permanentes el facilitar los trámites municipales, así como también el generar cooperación internacional con gobiernos y organismos internacionales.
- Acciones:
 - Bajo la Supervisión y control de la Auditoría Interna sobre algunas dependencias, la idea es mejorar los indicadores de los departamentos de la Municipalidad
 - La cabeza de la Oficina de Facilitación de Trámites y Cooperación Internacional será elegida mediante un concurso público y abierto, procurando dotarle de la mayor autonomía e independencia posible
 - Apoyará a la Alcaldía en facilitar acciones que faciliten los trámites municipales
- Meta 2024: Oficina Municipal establecida

4.3.2. Portal de transparencia en los actos de gobierno municipal

- Descripción: Los ciudadanos cuentan con limitado acceso a información transparente y oportuno sobre lo actuado por la Municipalidad de Abangares
- Objetivo: Implementar un portal de transparencia, que genere una total rendición de cuentas permanente de forma trimestral tanto en lo referente a la contratación de bienes y servicios, de la labor que realiza la Municipalidad de Abangares
- Acciones:
 - Mapeo de procesos y funciones
 - Implementación del portal
 - Actualización trimestral de la información
 - Presentación pública y rendición de cuentas anual
- Meta 2024: El portal de transparencia rinde cuenta del 100% de los procesos del gobierno municipal

4.3.3. Implementación de la Municipalidad de Abangares a SICOP

- Descripción: El problema de la transparencia en la compra de bienes y servicios en la función pública es endémico, no solamente a nivel municipal, sino en todo el Estado costarricense. Por eso, se creó el Portal de Compras Públicas – SICOP, entidad que asesora y en otros casos se ocupa de la contratación de bienes y servicios en distintas entidades estatales. Si bien el mecanismo de la utilización de este organismo se ha tornado de obligatorio cumplimiento para determinados bienes y servicios, es importante implementarlo lo antes posible
- Objetivo: Realizar la implementación de SICOP. Con este propósito, de manera que se pueda hacer una adquisición transparente y objetiva.

- Acciones:
 - Definir procesos de compras de bienes y servicios
 - Desarrollar una política interna de compras responsables
 - Establecer la implementación de SICOP en la municipalidad
 - Implementar mecanismos de control internos
 - Presentación de resultados mediante el portal de transparencia
- Meta 2022: El 100% de los bienes y servicios se realiza por medio de SICOP

4.3.4. Transmisión de sesiones del Concejo Municipal a través de Abangares TV

- Descripción: Mediante este medio los ciudadanos pueden ser partícipes de las sesiones de consejo y otros actos del gobierno local que fortalezcan la transparencia de la toma de decisiones en la Municipalidad de Abangares
- Objetivo: Trasmitir las sesiones del Concejo Municipal mediante la transmisión por medio de un canal digital, con el fin de que la ciudadanía tenga acceso a los asuntos que son de discusión
- Acciones:
 - Establecer el canal Abangares TV en YouTube o similar
 - Publicar las agendas del Consejo Municipal
 - Transmitir los eventos relevantes de la gestión
- Meta 2024: 100% de las sesiones de consejo y otros actos del gobierno local son transmitidos por Abangares TV

4.3.5. Simplificación administrativa en Abangares

- Descripción: Se deben eliminar las barreras burocráticas posibles, así como buscar la optimización de los procesos de la municipalidad. Esto reducirá los costos de los usuarios y reducirá los tiempos de espera. Es muy importante analizar para eliminar y simplificar drásticamente los procesos administrativos de manera horizontal y sectorialmente
- Objetivo: Eliminar las barreras burocráticas para minimizar los costos y reducir los tiempos de los procedimientos en la municipalidad, en beneficio de los ciudadanos
- Acciones:
 - Revisión integral de los procedimientos administrativos de la municipalidad de Abangares, para ello se realizará una asesoría y consultoría externa en la cual mediante una metodología de procesos se logre una mejora
- Meta al 2024: Abangares lidera la reducción de barreras burocráticas en sus procedimientos administrativos, con indicadores claros de ahorros de tiempo y dinero al año

4.3.6. Fomento de la formalización en el sector construcción

- Descripción: Una ciudad dinámica, ordenada y en la que debe existir principio de orden y de institucionalidad, debe exigir cumplimientos dentro de los márgenes de la razonabilidad y midiendo las consecuencias no intencionales que se producen debido a la sobre regulación: La informalidad.
Los procesos de habilitación urbana, permisos de construcción y similares tienen altísimos costos de transacción, que a la fecha hacen casi imposible su cumplimiento y de esta forma expulsan de la formalidad a la mayoría de la población. Asimismo, ahuyentan la inversión privada de agentes formales que desearían realizar inversiones privadas legalmente
- Objetivo: Fomentar e impulsar la formalización de los usuarios del sector construcción, para facilitar el acceso a viviendas dignas a la ciudadanía
- Acciones:
 - Realizar Plan Regular del cantón
 - Proposición de legislación que evite cargar al usuario final de una serie de requisitos y cumplimientos que generan costos tanto en dinero y tiempo
 - Promoción de la construcción de viviendas sostenibles, incluyendo beneficios para este tipo de edificaciones, facilitando los trámites posibles para la ejecución de ese tipo de proyectos
 - Revisión de los procedimientos administrativos municipales, al igual que en la propuesta anterior, para eliminar barreras burocráticas que estén ocasionando la derogación de costos y de tiempo
 - Reforzamiento y automatización del sistema catastral del cantón para tener mejores herramientas que garanticen el derecho de propiedad de las personas
 - Establecimiento de las alianzas con las entidades públicas necesarias como el CFIA u similares para efectivizar estos procesos
- Meta al 2024: Abangares es un cantón que impulsa la protección del derecho de propiedad de los ciudadanos y que trabaja conjunta y coordinadamente con otras entidades del Estado para lograrlo

4.4. EJE 4 – Economía, competitividad y empleo

Se promoverán conglomerados económicos que potencien el emprendimiento, la inclusión laboral y la competitividad especialmente en la población juvenil. Se trabajará desde la articulación de programas públicos y privados existentes, que bajo el liderazgo y la gestión de la Municipalidad de Abangares, puedan mejorar su calidad y alcance en los servicios que ofrecen a la ciudadanía

4.4.1. Sistema integral para el desarrollo de capacidades para el emprendimiento y empleabilidad

- Descripción: Escasas oportunidades laborales para diferentes grupos de la población y limitados recursos institucionales que fomenten la empleabilidad en Abangares
- Objetivo: Crear programas de formación para el emprendimiento y la empleabilidad. Para asegurar el desarrollo integral de los ciudadanos, para ello es necesario fomentar el emprendimiento y la empleabilidad mediante el desarrollo de habilidades y el aprendizaje de la gestión empresarial
- Acciones:
 - Crear un Parque Científico y Tecnológico
 - Programas de Empoderamiento para el emprendimiento y/o empleabilidad
 - Incubadora de negocios con aliados estratégicos
 - Réplica de escuelas e incubadoras
 - Impulsar la Venta de Servicios, Bienes Comercializables y Arrendamiento de Bienes por parte de las Asociaciones y el Desarrollo de las Comunidades a la Administración Pública (según lo establece la Ley No. 9434)
- Meta 2024: Se han implementado incubadoras de negocios en por lo menos 2 distritos de Abangares

4.4.2. Centro de Formación Municipal

- Descripción: La inserción laboral de calidad en Abangares es un reto aún no resuelto. En Abangares la desocupación laboral ronda en un 45%. Dicha brecha afecta principalmente a los jóvenes, situación de vulnerabilidad de quienes conforman el segmento de la población con mayor desempleo y subempleo en el cantón. La falta de acceso a una educación terciaria de calidad, la desarticulación de esta con las exigencias de la oferta laboral formal y las limitaciones del entorno de los jóvenes, son las principales barreras que los afectan en dicha inserción
- Objetivo: Reforzar la empleabilidad de las jóvenes y los jóvenes que ni estudian ni trabajan en el ámbito formal
- Acciones:
 - Generar Centros de formación y empleo municipal
 - Formación laboral:
 - Jóvenes en la escuela secundaria
 - Jóvenes que Ni estudian Ni trabajan en la formalidad
 - Jóvenes emprendedores
 - Convocatoria de aliados públicos y privados
- Meta 2024: Se ha reducido en 30% la incidencia de NINIS en Abangares

4.4.3. Crear un Sistema de franquicias para medianas y pequeñas empresas

- Descripción: La falta de referentes en el círculo cercano de los emprendedores dificulta el acceso a consejos o experiencias de éxito. Los programas o proyectos avocados a la formación no logran establecer una relación de acompañamiento para atender los aspectos estratégicos y operativos del negocio durante su implementación.
- Objetivo: Acelerar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas a través de sistemas de gestión para empresarios en un sistema de franquicias

- Acciones:
 - Convocatoria de aliados: MICIT, PROCOMER Ministerio de Economía, Industria y Comercio, universidades, cámaras empresariales y empresas privadas
 - Apoyo de cooperativas del cantón
 - Sondeos
 - Convocatoria de participantes (Charlas e inscripciones)
 - Inicio de operaciones
- Meta al 2022: 30 emprendimientos con crecimientos anuales sobre el 10%

4.4.4. Bienvenido a mi ofi: Incentivo para la creación de espacios públicos – privados para emprendedores

- Descripción: La mayoría de los distritos de Abangares no cuentan con espacios públicos que faciliten la concentración, conectividad, y relacionamiento que trabajadores independientes y emprendedores incipientes requieren, por lo que se propone dar incentivos a los centros empresariales y nuevas construcciones para la asignación de espacios con facilidades para el aprovechamiento público
- Objetivo: Incrementar los espacios públicos propicios para el relacionamiento y trabajo independiente para su promoción
- Acciones:
 - Establecer alianzas con grupos empresariales
 - Establecer política de incentivos para nuevas construcciones
 - Desarrollar lineamientos de uso y concesión de espacios
- Meta al 2024: 2 centros públicos – privados

4.4.5. Creación del Centro de información y contacto con programas de acceso a talento, proveedores, datos zonales

- Descripción: Los emprendedores requieren información accesible que orienten sus decisiones de negocio y nuevos vínculos laborales o empresariales. Para ello se generará un portal que le permita acceder dicha información centralizada y ordenada con beneficios acorde a su cumplimiento con los incentivos municipales
- Objetivo: Agilizar y facilitar el acceso a información relevante y la conformación de comunidades a través de un portal de emprendimiento
- Acciones:
 - Establecimiento de alianza con patrocinadores y entidades estatales
 - Validación con emprendedores locales
 - Difusión en medios
 - Lanzamiento de la iniciativa
- Meta al 2022: 100 usuarios en Abangares usarán la plataforma

4.4.6. Conectados al futuro: Alfabetización digital focalizada

- Descripción: Poblaciones vulnerables con limitaciones de movilidad, fuerza o educación tienen mayores dificultades para el acceso a posiciones laborales que les generen ingresos. Se potenciará su dominio de herramientas digitales para brindar servicios remotos
- Objetivo: Fortalecer competencias en poblaciones vulnerables para el trabajo remoto
- Acciones:
 - Identificación de concentración de poblaciones en situación de riesgo
 - Convocatoria de aliados públicos y privados con alta demanda de desarrollo digital
 - Formalizar alianzas estratégicas
- Meta al 2024: 200 personas con ingresos por encima del sueldo mínimo

4.4.7. A trabajar formal

- Descripción: Actualmente hay una alta tolerancia al trabajo en clandestinidad y condiciones de explotación. Ante ello Abangares será un cantón en el cual trabajar sea un espacio de realización seguro y digno. Los programas de articulación de oferta y demanda laboral municipales servirán de articulador de las iniciativas públicas y privadas que promuevan la inserción laboral segura para las personas y la competitividad para las empresas. Se trabajará con las autoridades locales, gremios empresariales y asociaciones para la formalización y monitoreo de zonas de trabajo con condiciones riesgosas o de clandestinidad, fomentando la cultura de denuncia y defensa activa de las condiciones de trabajo poniendo por sobre todo la dignidad de las personas.
- Objetivo: Involucrar a la población en la lucha contra la informalidad y trabajo en condiciones precarias
- Acciones:
 - Mapeo y diagnóstico de las labores más riesgosas en industrias con mayor presencia en Abangares
 - Establecimiento de un sistema de denuncias y rápida inspección
 - Comunicación masiva acerca de los riesgos e implicancias de condiciones laborales inadecuadas
 - Comunicación masiva acerca de los resultados alcanzados en cada campaña o fase de comunicación
- Meta 2022: Incremento de un 30% en la efectividad de las inspecciones municipales

4.5. EJE 5 – Desarrollo regional e infraestructura

El desarrollo del cantón debe lograrse bajo el crecimiento por inversión y no invasión, es decir la inversión social, cultural y económica debe superar a la invasión y la cultura de la informalidad.

4.5.1. Abangares somos todos

- Descripción: Abangares es un cantón que se ha expandido de forma horizontal y descontrolada. Esto ha generado que los ciudadanos tengan que viajar por horas de sus casas a sus centros de trabajo, de manera incómoda y con demasiados trasbordos
- Objetivo: Generar polos económicos descentralizados, creando nuevas opciones laborales más cerca de casa, mediante la creación de escenarios que atraigan a los grandes inversionistas para que inviertan en edificios y conjuntos residenciales económicos, accesibles, modernos, eficientes, y ecológicos
- Acciones:
 - Nuevas ciudades productivas y ecológicas:
 - Ciudad Tecnológica: continuar y mejorar el planeamiento del desarrollo de una zona eco-industrial, que promova más y mejores opciones de trabajo y vivienda
 - Regenerar el centro de Abangares
 - Creación de un Hub-Logístico de innovación
 - Consolidación de un área industrial de orfebrería
- Meta 2022: Se han generado polos de desarrollo las acciones mencionadas en Abangares

4.5.2. Abangares, ciudad integrada

- Descripción: El crecimiento de Abangares se realizó sin planificación. Hay ciudadanos viviendo en lugares de poco acceso. Más aún, los terrenos se siguen vendiendo en zonas aún más alejadas y poco conectadas
- Objetivo: Definir los límites del cantón sino facilitar el acceso a esas zonas e integrarlas al sistema de transporte de Abangares, sino convertir esta solución en un generador de puntos de encuentro y de desarrollo para la ciudadanía
- Acciones:
 - Reordenar y densificar la vivienda en las zonas en cooperación con la inversión privada, con el principal objetivo de potenciar las características territoriales y atenuar el riesgo actual ante desastres naturales. Especial enfoque en cubrir la demanda de servicios básicos, incluyendo la accesibilidad
 - Definir los límites del cantón con espacios públicos y de recreación
- Meta 2022: Se ha desarrollado por lo menos dos intervenciones en cada distrito

4.6. EJE 6 – Recursos naturales y ambiente

4.6.1. Abangares reduce, recicla y reutiliza sus residuos

- Descripción: Diariamente, se recogen miles toneladas de residuos sólidos que cada persona genera. La insuficiente infraestructura de transferencia y disposición final, generan la aparición de puntos críticos de residuos sólidos en diferentes puntos del cantón, lo que trae consigo afectaciones a la salud pública, al ambiente y al ornato. El proyecto tendrá dos grandes componentes: el sistema de recolección selectiva de residuos sólidos y la dotación de infraestructura de transferencia que incluya a los recicladores formalizados. En todas las etapas de la puesta en marcha de los componentes del proyecto se deberá incluir la educación ambiental en los diferentes ámbitos del cantón y dirigido a los diferentes grupos etarios.
- Objetivo: Liderar el proceso de implementación de un sistema mancomunado de recolección selectiva y la dotación de infraestructura de transferencia
- Acciones:
 - Recolección selectiva de los desechos
 - Dotación de infraestructura de transferencia y valorización
 - Sensibilizar al ciudadano para que entienda su rol ante este reto
 - Programas de educación sobre reciclaje s residuos sólidos
- Meta 2022: Recuperar más del 10% de los residuos reciclables de Abangares

4.6.2. Reciclaje de los Residuos Orgánicos

- Descripción: Este proyecto busca darles más vida útil a los rellenos al evitar la deposición de este volumen de residuos. Los productos del reciclaje de los residuos orgánicos serán utilizados para abonar parques y jardines y generación de energía
- Objetivo: Reciclar los residuos orgánicos generados en los mercados y viviendas de Abangares
- Acciones:
 - Organizar y estructurar el sistema de reciclaje de residuos orgánicos con la totalidad de distritos de Abangares
 - Realizar alianzas público – privadas para poder procesar los residuos orgánicos
- Meta 2022: Reciclar por lo menos el 10% de los residuos orgánicos de Abangares

4.6.3. Abangares frente al Cambio Climático

- Descripción: Según el reporte de la ONU, las ciudades son responsables de alrededor del 75% de las emisiones mundiales de CO₂, estas emisiones provienen principalmente del transporte y de los edificios. Abangares no está exento de ello, debido a la incorrecta gestión integral de residuos sólidos y el ineficiente uso de la energía eléctrica
- Objetivo: Fortalecer las capacidades de adaptación y mitigación de la del cantón con los ciudadanos
- Acciones:
 - Inventario de los Gases de Efecto Invernadero de Abangares
 - Adaptación de la ciudad de Abangares:
 - Mejorar y promover la creación de espacios verdes como: los parques y biohuertos
 - Proteger las áreas agrícolas
 - Sensibilizar a la población el rol importante que ellos tienen ante la solución del reto
 - Gestión de riesgos en las cuencas, quebradas y ríos de Abangares
 - Mitigación de la ciudad de Abangares
 - Desarrollar el sistema integrado del transporte municipal
 - Implementar y promover la construcción de ciclovías
 - Promover la infraestructura sostenible
- Meta 2022: Haber realizado el inventario de gases de efecto invernadero para Abangares y haber construido el 30% de las ciclovías proyectadas